



ACTA DE REUNIÓN
REUNION DE VALIDACION DOCUMENTO UN REDD PROGRAMME PANAMA

En la ciudad de Panamá, siendo las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.), del día de hoy, trece (13) de octubre del año dos mil nueve (2009), en las instalaciones de la Administración General de la Autoridad Nacional del Ambiente, ubicada en el edificio No. 804, del corregimiento de Ancón, área de Albrook, representada en el presente acto por el Lcdo. EPIMÉNIDES DÍAZ Sub Administrador General de la Autoridad Nacional del Ambiente, el señor BETANIO CHIQUIDAMA quien representa a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (COONAPIP) en calidad de presidente y el señor JOSÉ EGUREN Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, se han presentado en la validación de documento UN REDD PROGRAMME PANAMA.

Recomendaciones:

- El Presidente de la COONAPIP, Sr. Betanio CHIQUIDAMA solicitó anexar al documento de referencia los anexos relativos a la evaluación técnica y la consulta a las autoridades comarcales efectuadas a través de talleres y equipo de trabajo, a saber: **Anexo 1- Pueblos Indígenas y REDD, Anexo 2- Marco de Principios para operar REDD y Anexo 3 Metodología “Balu Wala”**
- El Presidente de la COONAPIP, Sr. Betanio CHIQUIDAMA solicitó organizar un taller de homologación de conceptos y de trabajos entre la Autoridad Nacional del Medio Ambiente (ANAM), el Banco Mundial, las Naciones Unidas y las comunidades indígenas.

Observaciones:

- La COONAPIP manifiesta su acuerdo con el proceso de validación, haciendo constancia de que han participado con el gobierno y han sido consultados por las organizaciones de Naciones Unidas en la preparación del documento de referencia.
- El Coordinador Residente, Sr José Eguren reconoce a la COONAPIP como organización autorizada por los pueblos indígenas de Panamá para actuar en su

representación; sin embargo solicitó al Presidente de la COONAPIP, Sr. Betanio CHIQUIDAMA redoblar esfuerzos para incluir y representar los intereses de todos los pueblos indígenas y comunidades campesinas de Panamá, aún cuando éstos no estén representados en dicha organización, para asegurar la inclusión efectiva de todos los actores claves del proceso del proyecto REDD Panamá.

- El Coordinador Residente, Sr. José Eguren hizo un llamado al Gobierno de Panamá a recordar sus compromisos con la comunidad internacional, particularmente la Declaración de los pueblos indígenas adoptada por Panamá el 13 de septiembre de 2007 y el Convenio 107 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), ratificado el 4 de junio de 1971.

El gobierno de Panamá manifiesta su decisión de someter a través de la Oficina del Coordinador Residente el documento de referencia al secretariado de UN REDD.


El Anexo 1 incluye la lista de participantes de esta reunión

Por la Autoridad Nacional del Ambiente,



Epiménides Díaz
Sub Administrador General

Por la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas,



BETANIO CHIQUIDAMA
Presidente

Quien recibe conforme por Naciones Unidas,



JOSÉ EGUREN
Coordinador Residente

Por el Ministerio de Economía y Finanzas,



LIC. LUIS SHOCKNESS
Dirección de Asuntos Internacionales